MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

200 PARAGUAY BICENTENARIO

Centro de EMERGENCIAS MÉDICAS
Prof. Dr. Manuel Giagni

RESOLUCIÓN Nº 53/2011

POR LA CUAL SE ADJUDICA EN LA MODALIDAD DE CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 18/2011 EL LLAMADO PARA LA "ADQUISICION DE BOLSAS PATOLOGICAS" PARA EL HOSPITAL DEL CENTRO DE EMERGENCIAS MÉDICAS A LA FIRMA: Distribuidora RPM de Evelyn M. Kisser P.

Asunción, 31 de agosto de 2011

VISTA:

El Acta de Apertura de Sobres de la Contratación Directa Nº 18/2011 para la adquisición de "BOLSAS PARA RESIDUOS PATOLOGICOS" de fecha 23 de agosto de 2011, en cuyo acto 7 (siete) firmas presentaron su oferta en sobre cerrado con las documentaciones correspondientes, y

CONSIDERANDO:

Que lo ofertado concuerda con lo solicitado en la planilla de especificaciones técnicas de los servicios requeridos.

Que sumados los importes de los ítems no superan el importe de la correspondiente Certificación de Disponibilidad Presupuestaria Nº 2483/2011.

Que las adjudicaciones han sido realizadas teniendo en cuenta las mejores condiciones para esta dependencia del Estado Paraguayo, sujeto a los principios establecidos en el Art. 4º de la Ley 2.051/03 "De Contrataciones Públicas" y su Decreto Reglamentario Nº 21.209/03.

Que el Comité Permanente de Evaluación del Centro de Emergencias Médicas se ha expedido en los términos del Acta de Evaluación y Recomendación de Adjudicación Nº 43/2011;

POR TANTO, en uso de sus atribuciones;

Lic. JORGE SOTO AGUILAR
Director Administrativo
Centro de Emergencias Médica

EL DIRECTOR GENERAL DEL HOSPITAL DEL CENTRO DE EMERGENCIAS MÉDICAS, RESUELVE:

Lic. ARE VALOS
Enc. de SUOC
Hospital de Centro de Emergencias Me

Artículo 1º. Adjudicar en la modalidad de Contratación Directa Nº 18/2011 en el llamado para la adquisición de "BOLSAS PARA RESIDUOS PATOLOGICOS" para el Hospital del Centro de Emergencias Medicas, de acuerdo a los detalles especificados en el

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

200 PARAGUAY BICENTENARIO

Centro de EMERGENCIAS MÉDICAS
Prof. Dr. Manuel Giagni

RESOLUCIÓN Nº 53/2011

POR LA CUAL SE ADJUDICA EN LA MODALIDAD DE CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 18/2011 EL LLAMADO PARA LA "ADQUISICION DE BOLSAS PATOLOGICAS" PARA EL HOSPITAL DEL CENTRO DE EMERGENCIAS MÉDICAS A LA FIRMA: Distribuidora RPM de Evelyn M. Kisser P.

Cuadro de Recomendación de Adjudicación del Acta de Evaluación y Recomendación de Adjudicación Nº 43/2011, por el monto siguiente:

OFERENTE ADJUDICADO	MONTO ADJUDICADO
DISTRIBUIDORA RPM de Evelyn M Kisser P.	Gs. 52.500.000
TOTAL	Gs. 52.500.000

Son Guaraníes: CINCUENTA Y DOS MILLONES, QUINIENTOS MIL.----------

Lic. JORGE SOTO AGUILAR
Jefe
Centro de Emergencias Médicas

Artículo 2º. Desestimar la oferta de la Firma DON LORENZO DE WON KI CHUNG debido a que la misma no cumple con las especificaciones técnicas solicitadas por la Convocante, como indica el Acta de Evaluación y Recomendación de Adjudicación N° 43/2011----------

LISA ARÉVALOS
Enc. de SUOC
Hospital del Centro de Emergencias Médicas

Artículo 3º. Imputar el monto resultante de la presente contratación en el Objeto Presupuestario 350 con fondos provenientes del Presupuesto General de la Nación asignados al Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social – Hospital del Centro de Emergencias Medicas, según Certificado de Disponibilidad Presupuestaria Nº 2483/2011 (2-04-01-00-350-10).-

Artículo 4º. Comunicar a quienes corresponda y cumplida, archivar.

DR. ENRIQUE BELLASSAI
DIRECTOR GENERAL